

EDUCACIÓN PÚBLICA

ARGUMENTOS A FAVOR:

1. **Costes mínimos en el entorno familiar:** Un punto a favor de la educación pública es el hecho de que sea pública, llegando a todo ciudadano que lo necesite. Asimismo, al estar completamente financiada por el estado supone, para los padres, un coste mínimo por la educación de sus hijos.
2. **Multiculturalidad:** En esos centros los niños se van a encontrar la realidad de la sociedad, es decir, que van a estar en aulas con compañeros de distintas razas, de otros países, que poseen necesidades educativas de todo tipo y con creencias diferentes a las suyas. Es decir, genera cohesión social y no excluye ni segrega a nadie.
3. **Profesorado:** Para que un profesor entre en un centro público debe pasar por un proceso de oposición, donde se eligen por preferencia las mejores notas. Esto se opone al proceso de la selección en las escuelas privadas, donde se elige a un candidato "a dedo".
4. **Una educación equitativa:** Al tener un sistema educativo abierto para toda la ciudadanía, se forma un espacio de igualdad donde deja de ser relevante el nivel socioeconómico de las familias, fomentando la igualdad de oportunidades.
5. **Tranquilidad:** Cuando se habla de tranquilidad en referencia a esta educación se quiere decir que tanto los representantes como los estudiantes pueden permanecer tranquilos sabiendo que la institución en la que se forman no contara con inconvenientes como cerrar sus instalaciones por irse a la bancarrota, que no haya docentes suficientes o que la estructura física del colegio se encuentre en mal estado, ya que es el estado el que se encarga de su buen funcionamiento.

ARGUMENTOS EN CONTRA:

1. **Falta de necesidad:** No existe ninguna razón por la cual se pueda justificar la propiedad estatal de instituciones educativas. La administración privada puede hacerlo con menores costos, y cualquier idea basada en una supuesta facilidad para el control de los contenidos se debe enfrentar con la mayor eficiencia que brindan los acuerdos contractuales.
2. **Regulación de la enseñanza:** La regulación de contenidos de enseñanza por parte del Estado es una limitación ilegítima sobre la libertad de elección de los individuos. No existe ningún riesgo que justifique una regulación para superarlo.
3. **Se financia con dinero público:** La discusión sobre la legitimidad de la "gratuidad" de la educación es una discusión sobre quién debe hacerse cargo de los inevitables costos que existen en la enseñanza y no, por supuesto, si deben o no existir esos costos. Esto último no tiene sentido.
4. **Reparto sin necesidad:** La asignación universal de un derecho de propiedad sobre la porción de recursos ajenos que sean necesarios para financiar la educación de los

individuos es injustificada. Esto implicaría que personas más aventajadas, o simplemente con ciertos proyectos de vida que no incluyan una educación formal, están habilitados a usar recursos de personas con menos ventajas o con distintos proyectos de vida. Así, el sistema de educación pública que hoy existe en la mayor parte del mundo es una clara violación de derechos individuales.

5. **Obligatoriedad a la enseñanza:** La justificación de la obligatoriedad de la educación tiene implicancias absurdas. Se basa en una supuesta protección a los menores que sólo puede justificarse por cierta falta de capacidad de sus padres. Pero no existe justificación alguna para negar a individuos con mayores capacidades la libertad de no proveer a sus hijos esa misma educación.

	1	2	3	4	5
ARGUMENTOS A FAVOR	8	8	10	9	10
ARGUMENTOS EN CONTRA	9	8	10	10	7

Este grupo está de acuerdo con los argumentos en un 85%. Aunque la mayoría estemos a favor de una educación pública de calidad entendemos y compartimos puntos con los argumentos en su contra.

Noelia Sierra Sánchez

Alejandro Morales Roncero

Alfonso Rincón Pérez